

## II. Concepto y características de la violencia contra las mujeres

Se entiende como violencia contra la mujer «todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada» (ONU, 1995). La razón de ser de lo que llamamos violencia de género es la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en el sistema social que llamamos patriarcado.

Según la declaración de Naciones Unidas en Beijing de 1995, la violencia contra las mujeres «es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad» (ONU, 1995).

## 2.1. La dominación masculina y la violencia simbólica

El sociólogo francés Pierre Bourdieu explica la permanencia y la reproducción de las relaciones de dominación, de sus privilegios y sus injusticias, por la violencia simbólica que se ejerce sobre los dominados y que hace aparecer como aceptables unas condiciones de existencia absolutamente intolerables. Para Bourdieu la dominación masculina y la manera en la que se impone y se soporta es el mejor ejemplo de una forma de sumisión que cuesta entender si no fuera porque es consecuencia de lo que él llama la violencia simbólica, esa «violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento [...] del reconocimiento o, en último término, del sentimiento» (Bourdieu, 2000, pág. 12).

La gran fuerza de esta forma de dominación reside en que es a la vez reconocida y admitida por los dominados. A este aspecto de la dominación masculina hace referencia Bourdieu cuando habla de violencia simbólica, a la aceptación ideológica que imprime en dominadores y dominados, a la enorme importancia de las creencias y de los sentimientos en la producción y la reproducción de la superioridad masculina como aspecto central del orden establecido. La diferencia natural entre hombres y mujeres se traslada, como si fuera un aspecto de la misma, a la desigualdad y jerarquía entre hombres y mujeres. Esta desigualdad es una característica social y cultural, absolutamente contingente y arbitraria, pero es a la vez un aspecto central de todo el sistema social que llamamos patriarcado.

Se mezcla interesadamente lo biológico y lo social para justificar la desigualdad creada por los hombres y ratificada por la cultura, haciendo parecer como necesaria lo que no es más que una forma, entre las muchas posibles, de organización social. Y, sobre todo, se convence a hombres y a mujeres de que eso es así, ha sido siempre así y deberá seguir siéndolo. Todas las instituciones sociales colaboran en perpetuar la relación de dominación. Aunque la institución básica de esa socialización patriarcal es la familia, donde más tempranamente se aprende a confundir las diferencias

entre hombres y mujeres con el juego de las desigualdades entre inferiores y superiores.

La preeminencia reconocida universalmente a los hombres se apoya y se reproduce en el reparto desigual de actividades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo, incluido su papel en la reproducción biológica y social, privilegia a los hombres a la vez que impregna a todos con los hábitos adecuados para reproducir dicha división. Al hablar de violencia simbólica Bourdieu no quiere subestimar la violencia física, ni hacer olvidar que hay mujeres que son golpeadas, violadas o explotadas. Por el contrario, pretende señalar la importancia que tienen los aspectos ideológicos, las ideas, las creencias y los sentimientos, en hacer posible la violencia. Sobre todo, en hacer posible que la violencia sea una realidad aceptada socialmente que se reproduce a sí misma. Con el concepto de violencia simbólica pretende explicar que los dominados, en este caso las mujeres, aplican a las relaciones de dominación categorías construidas por los dominadores, que las hacen pasar por categorías naturales.

El efecto de la dominación simbólica no se produce a través de la coacción, del consentimiento, ni de la sumisión voluntaria, sino a través de la percepción y la acción que constituyen los hábitos y que sustentan el comportamiento en mayor medida que las decisiones racionales y el ejercicio de la voluntad. De este modo «la lógica paradójica de la dominación masculina y de la sumisión femenina» tiene mucho de espontánea, en cuanto resultado del orden social sobre las inclinaciones de hombres y mujeres. El orden social se les impone y, a través de los hábitos, ellos se adaptan para responder al orden social (Bourdieu, 2000).

Podríamos pensar que la violencia simbólica haría innecesaria la violencia real en cuanto coacción física contra las mujeres. Y en cierto modo es así: la violencia simbólica se ocupa de preparar el terreno ideológico de hombres y de mujeres de modo que sólo en contadas ocasiones se hace necesario recurrir a la violencia pura y dura. La violencia simbólica es el enorme trabajo previo que asegura la dominación, que favorece la adquisición de hábitos de dominación y sumisión en ambos géneros, y que ayuda a aceptar, a unos tácitamente y a otros de forma más expresa, las creencias patriarcales dominantes en la sociedad.

Hablar de violencia simbólica y de su efecto sobre las mujeres no supone aceptar esas ideas, expresadas tan frecuentemente, que atribuyen a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión. Porque, además, no es cierto que sólo por advertir los mecanismos de la dominación sea posible quebrarlos. Sin embargo, sí creemos que advertir los mecanismos de la dominación es un paso importante para acabar con ella, aunque sea un paso peligroso, pues puede agravar la tensión que existe entre los dominadores y los dominados. La creciente visibilidad de la violencia contra las mujeres actúa como detonante de la misma en cuanto que una serie de hombres se sienten amenazados por el cambio de sus relaciones con las mujeres y no son capaces de entender las relaciones de género en términos de igualdad.

Los hombres también están sometidos a pautas culturales y son prisioneros de la representación dominante. Las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina sino que son construidas y aprendidas en un largo proceso de socialización. De este modo, los hombres se ven obligados a afirmar su superioridad, a demostrar su fuerza, a dirigir y gobernar, a través de un proceso de inculcación que tiene como objetivo alcanzar esa situación que se asimila a la virilidad. La virilidad se identifica con la capacidad sexual y con la aptitud para el combate y el ejercicio de la violencia. Hay que tener en cuenta que durante cientos de años los hombres han sido carne de cañón, han sido elementos para la guerra, es decir para la agresión, el combate y la depredación. Esto no es naturaleza sino cultura producida por sociedades concretas en las que al hombre le ha tocado masivamente enfrentarse a los elementos y enfrentarse a otros hombres.

La exaltación de los valores masculinos no deja de producir problemas a los hombres. Muchos de ellos viven atemorizados por el miedo a no ser suficientemente «hombres» o no ser capaces de demostrar que lo son, y ello suscita agresividad contra las mujeres como forma elemental de mostrar su virilidad. La manifestación de la violencia es, delante de los demás, una afirmación de masculinidad. El vínculo entre virilidad y violencia es suficientemente explícito en nuestra cultura y encontramos muchos ejemplos de ello en la literatura. La virilidad es siempre algo que se muestra frente a los otros, que no termina de existir en sí misma, y cuanto más temor exista de perderla más exageradamente se mostrarán los rasgos que quieren reflejarla.

Bourdieu llega a hablar de «la exaltación obsesiva del ego y de las pulsiones sociales que imponen» los juegos de la competencia entre hombres. El ejercicio de la violencia contra las mujeres sería la forma más burda de demostrar su poder.

En el marco de la cultura patriarcal el concepto de dominación masculina se encuentra íntimamente vinculado al de la violencia masculina, ya que la violencia es el instrumento más expeditivo para controlar las situaciones e imponer la voluntad. Como lo explica Corsi, el uso de la fuerza como método para la resolución de conflictos personales se legitima más frecuentemente cuando la ejercen los hombres en función de un modelo social que se apoya en la supremacía masculina (Corsi, 1995).

## 2.2. Características de la violencia contra las mujeres

### Es violencia de género

Para entender esta denominación de violencia de género hay que tener en cuenta el carácter social de los rasgos atribuidos a hombres y mujeres. Se utiliza el concepto de *género* para identificar las diferencias sociales y culturales que se producen entre los hombres y las mujeres, distinguiéndolo del concepto de *sexo*, con el que nos referimos a las diferencias biológicas que hay entre los hombres y las mujeres. Con estos dos conceptos es posible entender cómo la mayoría de los rasgos de lo femenino y lo masculino son construcciones culturales, son producto de la sociedad, no derivados necesariamente de la naturaleza. Tanto los rasgos producidos por la naturaleza como los aprendidos de la cultura tienen un arraigo muy potente en los seres humanos. Incluso hoy en día, debido a los avances de la ciencia, podría considerarse incluso más fácil cambiar los rasgos sexuales de un individuo que cambiar sus características psicosociológicas femeninas o masculinas.

Al definirla como violencia de género se ha dado un paso hacia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres. Se denomina así por ser aquella violencia ejercida por los hombres contra las mujeres, en la que el género del agresor y el de la víctima va íntimamente unido a la explicación

de dicha violencia. Es violencia de género porque es aquella que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Hay muchas agresiones y formas de violencia que no guardan relación con el hecho de ser hombre o mujer, mientras que aquí nos referimos a la violencia que se ejerce por los hombres para mantener el control y el dominio sobre las mujeres.

### **Es un rasgo social a la vez que un fenómeno individual**

Hay una estrecha relación entre todas las formas de violencia contra las mujeres. En cada caso de violencia vemos el comportamiento concreto de un hombre que realiza una agresión contra una mujer, pero esto es posible porque las pautas de organización de la sociedad lo permiten y las pautas culturales le dan una cierta legitimidad.

Hay datos suficientes para entender que la violencia contra las mujeres es una característica estructural de las sociedades patriarcales. La violencia se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres y se hace necesaria para mantener a las mujeres en situación de inferioridad. La violencia contra las mujeres reduce su participación en todos los aspectos de la vida social porque crea miedo e inhibe sus capacidades. La violencia trastorna la vida de las mujeres en múltiples campos; socava la confianza de las mujeres en sí mismas y reduce su autoestima tanto física como psicológicamente; destruye su salud y niega sus derechos humanos.

La violencia no sólo se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre los hombres y las mujeres. Estas características estructurales son las que producen que muchos individuos ejerzan la violencia contra las mujeres y, lo que es más significativo, las que permiten que la sociedad la tolere. No es posible entender el origen de la violencia y su mantenimiento durante siglos si la cultura dominante en una sociedad estuviera en contra de la misma. Por ello entendemos que las estructuras culturales, a las que hay que dedicar más atención de la que se les viene dando, son causas fundamentales de la producción y la reproducción social de la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, también podríamos, con la ayuda de la abundante literatura psicológica, entrar a examinar las características individuales de agresores y de víctimas. Podríamos ver, siguiendo los numerosos análisis psicológicos que se han elaborado sobre estas cuestiones, la importancia de determinados factores que colaboran la aparición y el estallido de episodios de violencia y que coadyuvan a hacerla más grave cuando están presentes. Estos factores, entre los que podemos señalar diversas psicopatologías como el sadismo, el masoquismo, la irresponsabilidad, la brutalidad o la falta de criterios morales, tienen una gran importancia en la utilización de la violencia. Pero a nosotras nos interesa examinar la violencia como hecho social más que como proceso de relaciones personales en el que cobran mayor importancia los rasgos físicos y psíquicos de cada individuo.

En este estudio no vamos a tratar de comprender las razones individuales, en cuanto trayectorias vitales que explican la génesis de la violencia en cada caso concreto de agresión, sino que nos vamos a situar en una perspectiva general intentando ver la cuestión de la violencia como un fenómeno social y global.

La razón por la que preferimos usar una perspectiva más estructural que psicológica en nuestro análisis es que, a la vista de los retos sociales que enfrenta nuestra sociedad para dar soluciones colectivas a este problema, la perspectiva sociológica puede ser más útil en la definición de criterios preventivos de la violencia contra las mujeres y de las intervenciones para erradicarla.

### **Se deriva de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres**

La violencia está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. La investigación feminista ha puesto de manifiesto la relación que hay entre la violencia y las formas culturales de considerar a las mujeres inferiores a los hombres (Millett, 1970; Saltzman, 1992). La violencia contra las mujeres es resultado de la idea de superioridad masculina y de los valores que se reflejan en el *código patriarcal*.

La esencia del *código patriarcal* es una representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer. La idea de jerarquía sexual y la identificación de la virilidad con la superioridad masculina sobre la mujer, lo que en el ámbito popular se ha llamado machismo, están intrínsecamente unidas a la idea de que es legítimo imponer la autoridad sobre la mujer, incluso mediante la violencia. A las mujeres se las considera como seres inferiores a los que se puede usar, despreciar e incluso maltratar. El machismo, término de profundo arraigo hispano, ha pasado a referirse internacionalmente a las ideas de superioridad masculina y al miedo, entre los hombres, de mostrar cualquier rasgo de conducta que tenga connotaciones femeninas.

A mayor nivel de desigualdad en el reparto de funciones y de responsabilidades y a mayor desequilibrio en cuanto a participación en la toma de decisiones entre los géneros, mayor es el poder que se ejerce sobre las mujeres y mayor es el riesgo potencial que éstas tienen de sufrir violencia.

Hay un sentido circular de la relación entre violencia e inferioridad femenina: el hecho de que los hombres recurran a la violencia hace que las mujeres se sientan inferiores; y la idea de inferioridad de las mujeres refuerza la posibilidad de recurrir a la violencia contra ellas.

El machismo conlleva la idea de superioridad de las cualidades masculinas más estereotipadas, como la fuerza y la agresividad, y empuja a los hombres a demostrarlas. El despliegue de actitudes machistas viene obligado por la necesidad de demostrarse a sí mismo y a los demás que se es un hombre (Morilla, 2001). En la socialización de los niños se advierte como muchas de estas actitudes se les imponen aun en contra de sus preferencias pacíficas o su carácter tranquilo. En la edad adulta, esta demostración de ser «un hombre» puede cobrar importancia en la imposición violenta sobre las mujeres.

Muchos de los rasgos que se identifican con la masculinidad son grandes cualidades, siempre que no degeneren en abuso de poder sobre los otros. Según la explicación de Morilla, por la ley del más fuerte los valores que se impusieron como rasgos de masculinidad evolucionaron negativamente. «Lo activo se convirtió en intervencionismo, lo combativo degeneró en agresivo, lo que fue seguridad en sí mismo se convirtió en dominación, la

fuerza se convirtió en violencia y abuso; el egocentrismo se convirtió en explotación, la mente unidireccional se convirtió en despotismo, el rigor en intransigencia y el anhelo de superación se convirtió en ambición» (Morilla, 2001, pág. 101). La utilización de estas capacidades como instrumentos de poder y dominación formaron el sistema extremo de valores machistas con un poder de coerción enorme. La amenaza para los propios varones es dejar de ser «hombres» si no desarrollan estos atributos.

La constelación ideológica del *código patriarcal* está formada por una serie de rasgos que definen la dicotomía de inferioridad y superioridad entre los sexos. La creencia de «tener derecho» a utilizar la violencia contra las mujeres es un rasgo patriarcal con una larga historia en la que *de hecho* y *de derecho* la violencia se ha considerado legítima por parte de los varones, especialmente para los que tuvieran el papel de maridos o padres.

También es característico del código patriarcal la creencia de «tener derecho» al acceso carnal a las mujeres sin consideración a los deseos y preferencias de ellas. Ya sea como realidad o como fantasía, la idea de acceder sexualmente a todas las mujeres forma parte del imaginario masculino patriarcal. Este derecho se siente como totalmente legítimo con respecto a la propia mujer.

Un rasgo del *código patriarcal* es la división radical entre pureza y pecado de las mujeres cuya única superación es posible mediante la vinculación matrimonial con un hombre. Esta clasificación extrema del comportamiento sexual nunca ha existido para los hombres, cuyas actividades sexuales fuera del matrimonio no suponían deshonra para ellos ni para sus familias.

La competencia entre varones por el dominio de las mujeres como seña de virilidad ha llevado a una enorme agresividad contra las mujeres y una vigilancia extrema de la mujer propia. Las agresiones a las mujeres no se valoran en sí mismas, sino con respecto de los otros hombres. Por ello el adulterio masculino sólo es posible cuando se trata de acceder a la mujer de otro.

Bajo el prisma patriarcal se hace una conceptualización del respeto debido a una mujer solamente en función de quien es su amo. Las mujeres sin amo son territorio libre, abierto potencialmente a la agresión sexual. La

mujer que no tiene amo, ni es virgen, no se valora, no sirve para entrar en el juego de la dominación y sólo es sujeto de desprecio y agresión.

La violación se considera delito dependiendo de a quién se viole. Las agresiones sexuales a mujeres dedicadas a la prostitución no se consideran como tales, ni tampoco a la esposa, salvo que lleguen a extremos muy graves. No en vano los códigos penales europeos, hasta fechas recientes, no consideraban la posibilidad de violación si la mujer no era virgen.

Las mujeres tienen una serie de normas de conducta muy estrictas, cuya trasgresión muy frecuentemente se invoca para justificar las agresiones de las que son objeto. En estas normas de domesticidad, sumisión, y recato sexual, se apoya la culpabilidad femenina que aflora de forma inmediata en los episodios de violencia.

El *código patriarcal*, como forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres, no ha desaparecido y aún tiene un vigor considerable entre buena parte de la población mundial. Aunque está perdiendo terreno, todavía tiene vigencia en buena parte de las sociedades conocidas y emerge en forma de comportamientos que nos parecen irracionales. Creemos que los comportamientos de violencia son los coletazos del patriarcado que se muestra como un sistema de dominación que se resiste a desaparecer. Incluso hay quien considera que la violencia se acrecienta por esta resistencia: «La violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan debido precisamente a la ira de los hombres, individual y colectiva, por su pérdida de poder» (Castells, 1998, pág. 160).

### Tiene un carácter instrumental

La violencia contra las mujeres es el resultado de las relaciones de dominación masculina y de subordinación femenina. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio.

La violencia de género no es un fin en sí mismo sino un instrumento de dominación y control social. Y en este caso se utiliza como mecanismo de

mantenimiento del poder masculino y de reproducción del sometimiento femenino.

La violencia de género trata de domesticar a la mujer, de hacerla someterse sin que se escape, por eso es un obstáculo a la autonomía y libertad de las mujeres.

Cuando se recurre a la violencia no se desea romper con la mujer sino que se desea mantener el lazo que la sujeta. Se trata de obligar a la mujer a un comportamiento determinado, a una sumisión sin escapatoria.

Este tipo de violencia se acompaña de mecanismos psicológicos de manipulación como son el evitar que se pongan de manifiesto los intereses contrapuestos y evitar en lo posible la manifestación del conflicto. La manipulación y el mantenimiento de una cultura que silencia la participación de las mujeres forma parte del cuadro general del patriarcado.

### **Es estructural e institucional**

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni circunstancial en las relaciones entre hombres y mujeres, sino que es un aspecto estructural de la organización del sistema social. Es un fenómeno social transversal a todas las clases sociales y que aparece en las diferentes etapas del ciclo vital. No es más propia de las clases pobres y marginadas, aunque pueda parecerlo porque son estas las que más frecuentemente acuden a la policía o a los servicios sociales.

El patriarcado es un sistema de adjudicación de espacios sociales y de normas de conducta y, en ese sentido, se puede interpretar la violencia contra la mujer como un mecanismo para volver a «ponerla en su sitio» y para someterla institucionalmente (Molina, 1990).

La violencia contra las mujeres tiene que ver con el conjunto de la organización social. Afecta a las normas básicas de la sociedad y a los modelos de comportamiento. Las normas de socialización de cada género la han aceptado y legitimado históricamente. Se utiliza para asegurar el sometimiento de las mujeres y su cumplimiento de los roles de servicio y cuidado personal que se les han asignado. La reproducción de la distribución de fun-

ciones dentro de la familia y la adscripción de posiciones desiguales para los hombres y las mujeres se garantiza manteniendo como posibilidad el recurso a la violencia.

Aún hoy en día la posición familiar debilita la posición social de las mujeres y esto ayuda a mantenerlas en situación de sometimiento. Celia Amorós habla de la trampa que tienen las mujeres en relación con la familia: su posición dentro de la familia debilita su posición en el ámbito laboral y, a la inversa, su posición débil en el ámbito laboral debilita su posición dentro de la familia. Este es el círculo vicioso que reproduce la discriminación laboral femenina: no ganan dinero porque tienen que cuidar de la familia, y tienen que cuidar de la familia porque no ganan dinero.

Dado este carácter estructural y estable de la violencia hay una resistencia social a su reconocimiento. La violencia de género se concreta en agresiones individuales, pero forma parte de un mecanismo social de dominio de un grupo sobre otro. En este sentido es en el que se entiende que el conjunto de la sociedad se haya resistido tanto tiempo a dar una respuesta eficaz a este tipo de violencia. Otras manifestaciones de violencia, como los crímenes callejeros o el terrorismo obtienen de la sociedad una reacción mucho más enérgica. Aunque el número de muertos al año por violencia de pareja sea más elevado que por otras muchas causas (incluyendo el terrorismo) se le da menor relevancia porque la respuesta social no se guía tanto por los daños causados como por el significado social y, todavía, los aspectos «privados» de la violencia de género ayudan a ocultarla.

### Es ideológica

No entendemos la reacción de las mujeres y nos preguntamos por qué las mujeres no se resisten más enérgicamente frente a la violencia masculina. Nos preguntamos por qué una mujer «permite» la agresión y se resigna al sometimiento en su mundo privado. Es la misma pregunta de «por qué no se marcha» que se le hace tantas veces a la mujer maltratada.

El asombro que reflejan estas preguntas pone de manifiesto el olvido de los aspectos ideológicos y estructurales de la violencia, la importancia de

las dependencias sociales y psicológicas, además de las económicas, que vinculan a las mujeres con sus agresores. Porque lo que hemos llamado *código patriarcal* no afecta sólo a las creencias de los hombres sino también a las de las mujeres. Y estas creencias tienen una fuerza enorme sobre sus formas de entender lo que pasa, de explicar por qué se desencadena y de vivir la experiencia de la violencia.

Vivir la experiencia de la violencia prepara a las mujeres para la aceptación del dominio masculino y les hace creer que sólo en la dependencia de un hombre se justifica su vida y su existencia social. La buena esposa es la que se resigna. El *código patriarcal* hace equivalente el matrimonio estable y la unión familiar con el éxito personal de la mujer. El concebir estos conceptos como indisociables infunde un temor profundo al fracaso matrimonial en las mujeres. Pueden llegar a creer que ser una buena madre y una buena esposa significa soportar todas las agresiones posibles antes de romper la unidad familiar. Por ello el confinamiento de las mujeres en los espacios domésticos va asociado a la sobrevaloración del matrimonio y la maternidad.

### Está por todas partes

La idea de la sumisión de la mujer como una forma de asegurar la paz dentro del matrimonio está todavía tremendamente arraigada entre nosotros. Incluso entre aquellos hombres que no se sienten inclinados a pegar a su mujer no es infrecuente hacer alusiones a ello como manera de advertir que es una posibilidad que pueden ejercer. No es raro ver el gesto de un marido que amenaza con pegar a su mujer. Se utiliza incluso como broma en parejas en las que no existen los malos tratos físicos pero en las que hay conciencia de la superioridad del hombre, conciencia interiorizada por ambos.

Esto se pone de manifiesto constantemente en las bromas que se gastan y en el lenguaje que se utiliza en la vida cotidiana. No es raro escuchar «no me hables así que te doy», «no me digas que no, que te ganas un bofetón», «no te pongas pesada, que cobras», y tantas otras expresiones coloquiales de amenaza que se escuchan. A través de estas formas de hablar, el hombre se dirige a la mujer utilizando amenazas potenciales que, en muchas

parejas, nunca llegarán a realizarse. El que la violencia no llegue a la agresión física no significa que no esté presente en las relaciones conyugales cotidianas. Es más, este tipo de relación está tan interiorizada en algunas parejas que no tratan de ocultarla ante terceros y se expresa abiertamente, dándole un mayor carácter de broma a estas expresiones cuando las utilizan en presencia de conocidos, amigos o familiares. No podemos saber si esas amenazas que se escuchan reiteradamente, a veces con acento de broma, llegan a hacerse realidad, pero lo que sí sabemos es que estas expresiones lingüísticas utilizadas de forma habitual por maridos «normales» sirven para frenar a las mujeres y les disuaden de expresar sus opiniones, sus deseos o sus discrepancias.

El ejercicio rígido de los roles tradicionales de esposa y madre ponen a la mujer en situación de riesgo ante la violencia masculina, porque con ellos renuncia a ejercer su categoría de sujeto y se hace más vulnerable a los abusos del cónyuge en caso de conflicto. Un reparto de roles muy marcado entre el marido y la mujer también supone potencialmente un riesgo porque la mujer se siente más vulnerable ante las presiones masculinas, no solamente por no tener recursos propios de subsistencia sino por su especialización en el rol doméstico que conlleva, si no hay reciprocidad, connotaciones de servidumbre. Marcharse no aparece como una verdadera opción para muchas mujeres tan influidas como sus cónyuges por esta forma patriarcal de entender las relaciones de pareja. A partir de estas ideas, la desigualdad se acrecienta, la inferioridad de las mujeres se da por descontada y, si aparecen otros factores que ayuden, la violencia contra la mujer se convierte en un aspecto crónico de la relación.

### **Afecta a todas las mujeres**

La violencia no se reparte equitativamente entre todas las mujeres, sino que incide de manera desigual entre ellas. Esta desigualdad se explica por la mayor o menor aceptación del *código patriarcal* y por los factores psicológicos de la biografía personal de la mujer y del hombre, así como por factores socioeconómicos relacionados con sus recursos personales, de posición social, de situación geográfica, etc.

Sin embargo, la violencia de género supone una amenaza potencial para todas las mujeres por el hecho de dirigirse contra todo su grupo. Los incidentes concretos y particulares de violencia contra una mujer afectan colectivamente a todas en cuanto influyen, con su ejemplo, en el conjunto de la sociedad y refuerzan el poder simbólico de los hombres a la vez que atentan contra la igualdad de las mujeres. La violencia es una amenaza que existe para todas las mujeres y cada nuevo episodio atemoriza colectivamente al grupo de las mujeres y refuerza la superioridad de los hombres. La violencia contra otras mujeres influye en toda la población, y empuja al resto de las mujeres a tolerar conductas masculinas que no tolerarían si no tuvieran miedo de los hombres.

La violencia de género tiene una función de refuerzo del dominio masculino pues actúa, como las acciones de la mafia o del terrorismo, sobre toda la población, amedrentándola. Sólo las mujeres víctimas sufren la violencia en su propia persona, pero todas las mujeres quedan afectadas; la violencia refuerza el temor de todas y fomenta la subordinación a los hombres (Brownmiller, 1981). El mecanismo tiene mucho en común con las acciones de la mafia que hacen daño a aquel al que van destinadas pero, a la vez, amedrentan al resto de la población y fomentan el silencio, la sumisión y la expansión del poder de los violentos. La violencia viene a completar un cuadro de limitaciones sociales de todo tipo que sufren las mujeres a diario, como son las peores oportunidades de empleo, el aislamiento social y el hostigamiento sexual.

El que exista la violencia de género trastorna la vida de las mujeres y debilita su autoestima en todos los niveles. El acabar con la violencia de género supone liberar a todas las mujeres, promover la seguridad de las mujeres en sí mismas y ampliar su capacidad de participar en todos los aspectos de la vida social. La violencia se opone a ello porque crea miedo y las inhibe en múltiples actividades.

### **No es natural, es aprendida**

La violencia no es un comportamiento natural, es una actitud aprendida mediante la socialización. El aprendizaje para dominar se legitima con una serie de valores que limitan en los hombres la compasión y la empatía.

Los valores que sostienen el aprendizaje de la violencia son el sexismo y la misoginia. El sexismo es el desprecio de las mujeres y la creencia de que es conveniente ejercer sobre ellas el dominio y forzarlas a la sumisión, además de dedicarlas a las tareas serviles y rutinarias. La misoginia es el odio y el miedo a las mujeres, que también está estrechamente relacionado con las creencias acerca de la inferioridad de las mujeres y la necesidad de que sean controladas por los hombres (Bosch *et al.*, 1999).

Estas actitudes son ancestrales, más propias de un sistema social antiguo y patriarcal, pero todavía persisten y se transmiten a través de la socialización y de la educación de los jóvenes. No sólo se transmiten los valores patriarcales a través de la socialización, sino que la convivencia con los modos violentos y despreciativos de tratar a las mujeres enseña a tolerarlos y a repetirlos. Si la identidad masculina se identifica con la fuerza y la agresividad y, por alguna razón, esta identidad se ve amenazada, la «hombría» patriarcal va a recurrir a la violencia porque ese es el mecanismo aprendido. En este sentido, cobran una importancia enorme las técnicas de prevención de la violencia que ponen su énfasis en la reelaboración de las identidades masculinas de niños, jóvenes y adultos.

La socialización se hace a la vez con palabras y con imágenes. La trascendencia de las imágenes y de las relaciones que se establecen en la infancia es crucial. La socialización crea las identidades y muy frecuentemente todavía los niños ven a su alrededor, desde los primeros momentos de su vida, actitudes de superioridad masculina y respuestas de sumisión femenina. Es muy importante educar a los jóvenes de otra forma. Al igual que la socialización puede servir para ayudar a que estos valores pervivan, también se puede usar para combatirlos y hacerlos desaparecer. Por ello es muy importante la educación de los jóvenes, hombres y mujeres, en actitudes alternativas. Como dice Díaz Aguado, es posible educarles en valores democráticos, fomentar el equilibrio de poder y responsabilidad de hombres y de mujeres, y combatir los estereotipos masculinos y femeninos que fundamentan la misoginia (Díaz Aguado, 2001).

La familia es un lugar central en cuanto al aprendizaje de la violencia. Hay un modelo de comportamiento y resolución de conflictos implícita-

mente acordado que es desigual y que es el caldo de cultivo del aprendizaje de la violencia contra las mujeres. En la mentalidad tradicional y patriarcal, la naturaleza de la vida familiar es compartir un hogar y unas experiencias de convivencia sin que los elementos básicos del conflicto se hagan explícitos; enfatizar el conflicto de género se interpreta como resentimiento y amargura. Esto forma parte del *código patriarcal* y de la ideología autoritaria que dan al *orden* y a la *armonía* un valor superior al proceso de negociación y búsqueda de consenso. La necesidad de orden y unidad, lo que esconde es una estructura de poder en la que el conflicto no llega a manifestarse porque ya de antemano hay un vencedor: el padre de familia.

El ideal de la armonía familiar niega la realidad humana de los inevitables conflictos cotidianos que no tienen porqué suponer un motivo de violencia. Solventar choques de intereses y opiniones, negociar y dialogar, en lugar de imponer unilateralmente el poder, son elementos que pueden llevar al crecimiento personal de todos los miembros de la familia. Bajo la ideología de la armonía, laten también ideas desvalorizadoras de las mujeres que van unidas al reparto rígido de responsabilidades domésticas y productivas entre el marido y la mujer en el matrimonio. La percepción de que sólo él, que desempeña un trabajo remunerado, contribuye al bienestar de la familia está en relación con las ideas que se mantienen acerca de los roles respectivos de hombres y mujeres. Con estas ideas se refuerza la desigualdad de la pareja: ella no vale nada porque sólo trabaja en casa y él es el amo porque es el que trae el dinero a casa. La dependencia económica es un factor que ayuda a la violencia en cuanto refuerza estructuralmente la vulnerabilidad de la mujer.

El trabajo remunerado mejora la posición de las mujeres en la familia, les hace menos dependientes social y económicamente y reduce su situación de vulnerabilidad ante la violencia. El trabajo remunerado de las mujeres puede ayudar a plantear los conflictos de la pareja en términos de mayor igualdad y, en este sentido, contribuye a contrarrestar la violencia. El trabajo fuera del hogar da a las mujeres un ingreso económico que es una forma de independencia con respecto a su marido. Hay un mayor respeto social asociado con aportar ingresos económicos a la familia que con aportar trabajos domésticos. El trabajo remunerado aumenta el estatus social de la mujer y su

posición dentro de la familia, con el consiguiente cambio de equilibrio de poder y decisión. El trabajo fuera de la casa suele llevar aparejado formas de seguridad y protección legal, aumentando los derechos de estas mujeres que, además, son menos vulnerables económicamente. El trabajo también pone a los individuos en contacto con el exterior y les permite una experiencia y unos contactos socialmente valiosos.

## Es tolerada socialmente

La violencia masculina ha sido tolerada tradicionalmente como algo «natural» y es transmitida en la educación de los niños y las niñas, así como en los modelos masculinos que presentan los medios de comunicación. Hay una cierta aceptación social de la violencia o, al menos, no hay un rechazo cerrado y definitivo. Decimos esto porque no existen las mismas reacciones a las agresiones de género que ante otras, aunque los daños sean similares. Por ejemplo, es muy frecuente que los vecinos o familiares asistan como testigos pasivos de la violencia contra las mujeres. A veces acuden para ayudar y consolar a la víctima, pero muy raramente ponen denuncias ni intervienen, ni declaran en contra el agresor. Sólo poco a poco, y muy recientemente, comienza nuestra sociedad a tomarse en serio que esta forma de violencia es asunto de todos.

Un reflejo de la aceptación social de la violencia son las formas de referirse a ella mediante bromas o hipérboles acerca de lo que la violencia puede significar de amor pasional. No es infrecuente leer en la prensa artículos pretendidamente irónicos acerca de la violencia de género. Un caso muy escandaloso ha sido el de los artículos publicados por Francisco Umbral, en los que hace un guiño al resto de los hombres y, de paso, un insulto al conjunto de las mujeres. En sus columnas en un periódico de tirada nacional ha llegado a escribir obscenidades de este tipo: «La hembra violada parece que tiene otro sabor, como la liebre del monte, nosotros ya sólo gozamos de mujeres de piscifactoría» sin producir asombro alguno. El mal gusto, aplicado a hacer apología de la violencia contra las mujeres, no tiene en ocasiones el rechazo social que debería tener.

También las propias víctimas aceptan la violencia en cierta medida en cuanto la consideran como un destino, y la enfrentan con el fatalismo del que cree que no pueden evitarla. Al no ser muy firme el rechazo social a la violencia, no es seguro contar con apoyo cuando se denuncia. Son enormes los costes de todo tipo que tiene para las mujeres denunciar la violencia de la que son víctimas. La sociedad enfrenta los sucesos analizando con demasiada severidad las posibles responsabilidades de la víctima. Cuando se trata de agresiones sexuales no es infrecuente convertir a la víctima en responsable y buscar los posibles motivos que ella haya dado para la agresión; en los casos de violencia doméstica se trata muy frecuentemente de investigar las provocaciones de la víctima.

En la historia de estos delitos nos encontramos con la complicidad de la tradición y de la religión, que se han inclinado a ver la violencia como un fenómeno inevitable. Se enfrenta la violencia masculina de una forma fatalista, declarando que siempre ha sido así y se interpreta como una prueba que envía la providencia y que a la mujer le toca sobrellevar. Resignarse y no rebelarse han sido los «buenos» consejos recibidos por muchas mujeres maltratadas. Si una mujer no se somete con docilidad, pasa a ser responsable de la violencia que pueda sufrir.

### **Pasa desapercibida y es difícil de advertir**

Al tratarse de un rasgo estructural de la mayoría de las sociedades, la violencia contra las mujeres es muy difícil de advertir. Como el primer paso para enfrentar un problema social es hacerlo visible, esto ha sido uno de los objetivos iniciales de las denuncias feministas, ya que anteriormente pasaba socialmente desapercibida. La violencia contra las mujeres ha tenido que ser denunciada para que empezara a verse. La situación tiene algo de circular, no es posible verla si no se considera un problema, y sólo es posible definirla como problema después de haberla hecho visible.

Tal es el carácter habitual que tiene que, en la mayoría de los casos, la violencia pasa desapercibida por una sociedad que mira para otro lado. No se ve pero tampoco se quiere ver. En muchos casos no se advierte por el carácter habitual que presenta pero, a la vez, cuando se hace evidente, todo

son excusas para no reconocer que es un problema. Hay numerosos mecanismos para minimizarla y esconderla.

Aunque la violencia contra las mujeres es uno de los crímenes más expandidos y menos conocidos de la historia de la humanidad, hasta muy recientemente no se ha considerado como tal, sino como uno de los rasgos habituales del comportamiento en la mayoría de las sociedades conocidas. Sólo comienza a considerarse un crimen a finales del siglo xx. Hasta entonces, apenas se reconoce ni se advierte. En este aspecto, con la violencia de género ocurre lo mismo que con numerosos otros problemas sociales, que no se advierten hasta que se identifican como un problema. Como ha explicado Blumer, el primer paso para solucionar un problema es reconocerlo; y para reconocerlo, hay que identificarlo y definirlo; anteriormente no existe (Blumer, 1972).

A partir de su reconocimiento, el rechazo social es la forma más eficaz de combatir esta violencia. El Consejo de Europa afirma en sus documentos que es necesario un cambio fundamental de actitudes para que se desarrolle en nuestras sociedades la idea de que la violencia es inadmisibile. Esta idea la desarrolla bajo el lema de *Tolerancia Cero ante la Violencia de Género*. Se trata de hacer a los hombres agresores responsables de su conducta y de exigirles que abandonen el recurso a la violencia. Para ello es necesario que se refuerce la idea de igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas y en todos los proyectos, dando con ello más poder y mayor capacidad de negociación a las mujeres (Consejo de Europa, 1997). Se persigue un cambio de actitudes que lleve a no tolerar la violencia contra las mujeres en ninguna de sus modalidades, un cambio absoluto con respecto a la violencia de género, de modo que nos hagamos cada vez más sensibles a cualquiera de sus aspectos y a cualquier nivel de intensidad.

Por todo ello uno de los objetivos primeros de la acción ante la violencia de género será hacerla visible y dar a conocer sus características. Empezar a verla y hacerla inadmisibile como comportamiento ancestral que se guía por el código patriarcal. Defender políticamente la igualdad entre los hombres y las mujeres y con ello deslegitimar todas las conductas que buscan el sometimiento de las mujeres y la jerarquización de las relaciones de género.